

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
JTH/FFFF/Lhc.-

A C T A N° 064 /2022
REUNION EXTRAORDINARIA

En Putre, a catorce días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 10:33 hrs., se da inicio a la presente reunión extraordinario de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Don Javier Tito H., doña María Arias S., don Armando Huanca L., don Herman Gutiérrez C., don Edie Zegarra S.

Funcionarios: Don Fabián Flores F., Secretario Municipal (s) y doña Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión don Javier Tito H., concejal que preside la reunión, dando la bienvenida a todos los asistentes a la presente reunión.

Seguidamente se da lectura al único punto a tratar en la presente reunión esto es:

1.- Aprobación orientaciones globales del municipio, presupuesto Municipal y programa anual con sus metas y líneas de acción indicadas en el Artículo 82 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores.

Dice el suscrito, en consideración a que en el día de ayer martes 13 de diciembre se realizó una comisión de trabajo donde se presentó la propuesta definitiva del presupuesto del Sector Municipal y del Sector Salud la que fue vía online, con esos últimos antecedentes y los últimos ajustes del presupuesto someteremos a votación el punto único de la tabla.

Seguidamente se procede a tomar la votación la que será de acuerdo al orden que siempre se ha llevado.

Don Javier Tito H.

Dice el concejal, saludar a todos los colegas y funcionarios presentes, de acuerdo a las comisiones de trabajo realizadas y a la última que fue en el día de ayer, si apruebo.

Doña María Arias S.

Acota la concejala saludar a todos los presentes y, dadas las comisiones de trabajo realizadas, si apruebo.

Don Armando Huanca L.

Dice el concejal, si apruebo.

Don Herman Gutiérrez C.

Señala el concejal, si apruebo. Pero tengo dos situaciones ¿Hasta el 15 se aprueba el presupuesto?

Si, antes del 15 de diciembre, acota el suscrito.

Pero yo vi las tablas de concejo de otros años y decía, "Aprobación del Presupuesto Municipal" manifiesta don Herman Gutiérrez.

El suscrito procede a dar lectura al único punto de la tabla que dice: **Aprobación orientaciones globales del municipio, presupuesto Municipal y programa anual con sus metas y líneas de acción indicadas en el Artículo 82 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores**, con eso se entiendo concejal Gutiérrez.

Dice don Herman Gutiérrez, con la aclaración del Secretario Municipal (s), si apruebo.

Prosigue diciendo, no sé porque no está la periodista, para que se comunique más tarde o mañana mismo que aprobamos el presupuesto, que esto fue en una reunión extraordinaria y estamos los que estamos nosotros tenemos que darnos el lugar que nos corresponde.

Manifiesta don Javier Tito, colega Herman como moción de orden continuemos con la votación y después tómanos el punto.

Don Edie Zegarra S.

Acota el concejal, con el trabajo realizado y con todas las dudas y consultas efectuadas, si apruebo.

Por lo tanto producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 144 /2022

El C.C. de Putre, habiendo tomado conocimiento de las exposiciones efectuadas por don Rene Viza Q., Director de Administración y Finanzas en comisiones de trabajo efectuadas los días 18, 25 de noviembre 09 y 13 de diciembre del año en curso, y a luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes aprueba las **Orientaciones globales del municipio, presupuesto Municipal y programa anual con sus metas y líneas de acción indicadas en el Artículo 82 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"** y modificaciones posteriores, correspondiente al año 2023.

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

Dice don Javier Tito, solo señalar que aprobando el presupuesto global municipal también se incluye el presupuesto de Salud y en este mismo acto estamos aprobando los dos presupuestos.

Acota doña María Arias, esta vez extrañando la presencia de los directivos del Municipio ya que hoy aprobamos el presupuesto del Municipio para el año 2023, solo eso.

Manifiesta don Armando Huanca, es el Presupuesto del Municipio que estamos aprobando, en estos momentos no tenemos ningún directivo, como tampoco está la periodista prácticamente estamos solo, otras veces tenemos a la señorita Lidia tomando fotos y hoy que estamos aprobando el presupuesto para el municipio estamos solos, solamente con don Fabián y al señorita Lucy, solo eso gracias.

Indica don Herman Gutiérrez, tal como lo señaló el colega Armando indistintamente la situación de la señorita alcaldesa, últimamente hemos estado muy abandonados por parte de la administración, nosotros somos autoridades de la comuna y los directivos deberían haber estado hoy aquí, este es el presupuesto del año 2023 y se va a ejecutar bajo una nueva modalidad sin pandemia, y es algo muy importante y Ud., como directivo don Fabián quiero que lo haga saber que aquí debió haber estado el Director de Finanzas, la Dideco, la Directora de Secoplac etc., recuerden que la confección del presupuesto le corresponde a SECOPLAC y Finanzas y la ley lo dice.

Esto es muy importante, nosotros mismos estamos sesionando de manera extraordinaria y a mitad de semana para cumplir con la ley y ningún directivo está presente a excepción de don Fabián Flores, pero es lamentable, solo eso gracias.

Dice don Edie Zegarra, después de esta aprobación es importante y relevante ya que es la carta magna del Municipio para el año 2023, la aprobación del presupuesto es casi un acto solemne, son los recursos para que el Municipio funcione y nosotros somos responsable de ello, por lo mismo es importante que se dé a conocer para que nuestra gente conozca que nosotros estamos aprobando el presupuesto municipal para el año 2023, por lo menos aquí debieron haber estado presente el Director de Finanzas y la Directora de Secoplac ya que ellos son los pilares fundamentales de este presupuesto, aquí estamos solos y no es la primera vez que sucede esto, solo eso gracias.

Acota el suscrito, en mi calidad de Ministro de Fe de esta sesión, señalar que lo que Uds., han dicho quedará plasmado en el acta de este concejo extraordinario y será dado a conocer a la primera autoridad y a los directivos

Particularmente quiero señalar que este presupuesto 2023 tal como se indicó en las comisiones de trabajo se vio impactado por situaciones nuevas, quiero relevar que en el sector salud se dio el dictamen de la Contraloría que señala la incorporación de profesionales del sector salud a la contrata, Uds., saben que se aumento el presupuesto del sector salud por el tema del aumento de los contrata, no obstante existe un proceso que se está llevando adelante.

También se ha visto que existen aumento en el presupuesto municipal existen gastos que se han relevado en el tiempo, como es el caso del Ítem de los programa comunitarios que han aumentado, también se quiere seguir aumentando el Ítem de Subvenciones para las organizaciones, tenemos un saldo inicial de caja que debía destinarse a combustible, subvenciones, tenemos que aumentar la cuenta referente al retiro de los funcionarios Municipales.

Tenemos infraestructura que va a empezar a operar como es el caso del Paseo O'Higgins, Planta de Tratamiento de Zapahuira que va a empezar a operar lo que tal vez puede significar quizás gastos en contrataciones de personal, gastos en mantenimiento por lo tanto, los Ítem 21 y 22 se pueden ver impactado por el aumento de gastos que va a tener el municipio, es importante que los concejales en trabajo en conjunto con la administración municipal es decir con la alcaldía monitoreen permanentemente el presupuesto, para ello Uds., tienen todas las atribuciones para llamar al Director de Finanzas, Director de Control y a los demás directivos con el fin de ir monitoreando los avance que se vayan dando por el lado de la jurisprudencia administrativa de la Contraloría, en todo caso es responsabilidad del concejo y de la administración para que no se produzca un déficit.

Eso es como comentario final y como director de Control toda mi disposición, colaboración y apoyo hacia el concejo comunal.

Manifiesta don Javier Tito, no quiero cerrar esta sesión extraordinaria sin antes señalar que hubiese sido importante haber contado con la presencia de los directivos, esto no es la primera vez que pasa esto pero... ¿Cómo mejoramos eso?, nosotros estamos pendiente que estén los directivos, pero no es así, la verdad que, me quedo con muchas dudas, por ejemplo hoy no tenemos a ningún directivo a excepción de Ud., y, si existe alguna salida a terreno por algo importante también prestémosle atención a la aprobación del Presupuesto Municipal 2023, por lo menos haber contado con la asistencia de algún directivo, como Ud., ve estamos solos, y me sumo a lo señalado por los colegas por lo menos en esta ocasión haber contado con la asistencia de los directivos, en la reunión pasada se vio el tema de la subrogancia de la alcaldía, nosotros tomamos conocimiento de ello y si es que no está el Administrador Municipal tiene que seguir la cadena de las subrogancia, pero tiene que haber alguien representado al Municipio esta Ud., como Secretario Municipal (s), está también la señorita Lucy apoyando, pero reitero estamos solos. Desconozco cuando regresa la señorita alcaldesa por lo que sería bueno tener un poco de claridad de ello

Acota el suscrito, de acuerdo a las expresiones de los concejales y de Ud., siento que existe como una incertidumbre por muchas expresiones por varias situaciones, yo sugiero que para un próximo concejo solicitar la presencia del Administrador y, que todas estas dudas la clarifiquen con él, ya que él está como alcalde (s) la mayoría del tiempo y sería importante que conversen con él para que les explique por ejemplo; la situación de la alcaldesa quizás él pueda saber cuándo regresa ya que ella se encuentra haciendo uso de su feriado legal y también puedan ver las situaciones que están pendientes.

También quizás puedan ver el tema del Saldo Inicial de Caja que en algunas ocasiones hemos tenido que esperar hasta el mes de abril para su distribución, e incluso en algunas situaciones no se ha podido pagar, lo que genera perjuicio y problema.

Es importante que Uds., conversen con el Administrador ya que es la persona que les puede responder todas sus dudas e inquietudes ya que él tiene la información.

Dice don Javier Tito, esta ocasión ameritaba contar con la presencia de algún directivo, nosotros hemos tenido muy buena voluntad y muy buena disposición para que esto avance ya que somos parte de la gestión, lo que si concuerdo que merecemos un mínimo de consideración por lo menos cuando los puntos de la tabla del concejo son importantes.

Manifiesta don Herman Gutiérrez, no es el ánimo de generar polémica es bueno escuchar a los colegas pero, todos somos de la comuna y en algún momento vamos a dejar el cargo, quizás no representamos a ningún partido político porque todos somos independiente, pero pienso que hoy más que nunca necesitamos se nos considere, el respeto esta, pero no así la consideración desde hace un par de meses yo no lo veo quizás no hacia mi si no al cuerpo colegiado, es más en una ocasión yo lo dije existen contrataciones nuevas que bueno que se den pero... uno pasa por el lado y ni saludan cuando nosotros estamos aprobando el presupuesto y ahí esta incluido el sueldo y los honorarios de los funcionarios, en una oportunidad el colega Zegarra lo dijo, la administración puede contratar a quién quiera pero lo mínimo informen al concejo y quizás no va se van a tomar más de 10 minutos.

Interviene don Javier Tito, por ejemplo ahora va a salir una nota pero no existe ningún directivo presente, no tenemos a nadie que represente al Municipio, Ud., don Fabián esta como Secretario Municipal (s) la señorita Lucy y nadie más, por lo que hacia afuera estamos dando una mala imagen.

Acota don Herman Gutiérrez, hagamos el ejercicio de ver cómo han sido la aprobación de los presupuestos en los otros municipios de la región e incluso cuando el Gobierno Regional aprueba su presupuesto lo hacen con "bombo y platillo" y, nosotros que somos el segundo municipio más grande de la región estamos los cinco y, con todo el respeto que se merece don Fabián Flores Ud., no es el titular está subrogando la Secretaria Municipal y siempre con la buena voluntad de Lucy, eso duele hoy aprobamos el presupuesto del año 2023, nosotros estamos solos y ¿Hacia afuera que imagen proyectamos?, da pena la situación.

Dice don Javier Tito, yo sé que realizan reuniones de directivos por lo que sería bueno que Uds., haga saber nuestro malestar como cuerpo colegiado, solo eso.

Por lo tanto al no existir mayores intervenciones y bajo la presidencia de don Javier Tito Huaylla concejal que preside, se cierra la sesión siendo las 10:56 minutos.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



FABIAN FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CONCEJO COMUNAL
★ JAVIER TITO HUAYLLA
CONCEJAL QUE PRESIDE